



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DÑA. MARÍA RUIZ SOLÁS, DÑA. TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es por la Ley 2/2009 de reforma de la ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España, por la que se encomienda al Gobierno la regulación del régimen de internamiento de extranjeros.

Aunque es cierto que la figura de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CiES) aparecen en nuestro ordenamiento jurídico por primera vez con Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Con ello se contempla el escenario en que un juez de instrucción tiene la posibilidad de acordar como medida cautelar vinculada a la ejecución de una



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

expulsión, el internamiento según las instrucciones de tal juez en un centro sin carácter penitenciario.

En España hay un total de 2.572 plazas en estos Centros de Internamiento. Con el decreto de Estado de Alarma vigente, se han ido desalojando progresivamente “y de manera caótica y opaca” poniendo como alternativa su realojo en los “Centros de Acogida” que actualmente, sabemos por las últimas declaraciones del representante de la CEAR, se encuentran totalmente desbordados, y prevén un colapso inminente.

PREGUNTA

1.- ¿Qué alternativas se está dando a los inmigrantes ilegales con expedientes de expulsión resuelto con el fin de mantener las medidas de seguridad y al mismo tiempo garantizar que será ejecutado su expediente de expulsión en cuanto sea posible el retorno a los países de origen?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX.

D. Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás.

Diputada GPVox

Dña. Teresa López Álvarez

Diputada GPVox

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVox.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 21638 15/04/2020 13:43